

EL CONTEMPORANEO.

Edición de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trágueros (Prado) núm. 20, entresuelo.—También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte.

Madrid.—Martes 8 de Julio de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona, ó enviando directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Núm. 465.

MADRID.

7 DE JULIO.

Dos días hace que todo son conciliábulos y entrevistas y conferencias entre los señores gobernantes.

¿Qué es lo que pasa? preguntará el país asombrado, al observar el movimiento que se nota en las huestes vicalvaristas.

Que D. Alejandro ha hecho dimisión de su destino.

Figúrense Vds. si es fundado el malestar de la situación! Encontrarse en un abrir y cerrar de ojos con tan funesto percalante!

Así es que esta mañana hubo Consejo de ministros, y esta noche habrá otro, y antes del primero celebró el Sr. Mon una conferencia con el conde duque, y los vicalvaristas andan mareados, y sus periódicos no saben lo que se dicen, y los ministros están que se les puede ahogar con un cabello, y la situación entera convertida en laberinto.

Todo porque el Sr. Mon, que no está conforme en lo que se refiere á los asuntos de Méjico, ha renunciado la embajada de París.

Si la Europa en masa nos hubiese declarado la guerra, si los Estados Unidos se hubieran apoderado de la isla de Cuba, si un ejército de 300,000 hombres hubiese pasado el Pirineo, no estaría el gabinete tan aturrido como con el golpe que le acaba de dar el Sr. Mon.

Aquí lo más importante son las personas; y de tomar á dejar un destino, puede ir la vida ó la muerte del gobierno.

El conde duque está siempre pendiente del sí ó no de cualquiera de los altos funcionarios.

Pero en este asunto, el que mejor queda, según las más autorizadas versiones, es el Sr. Calderón Collantes, hábil diplomático, que dará en tierra con el país á poco que se empeñe.

Ya la fracción monista empezó á enseñar la oreja en el expediente de los cáñamos, y al fin y al postre la mostrará del todo, que lo que está de Dios á la mano se viene.

Por fortuna, como nuestras relaciones no son hoy muy estrechas con el vecino imperio, no habrá gran prisa en nombrar sustituto á D. Alejandro, aunque algunos aseguran que el gobierno tiene interés en que se arreglen las diferencias cuanto antes.

Parece que el señor Calderón se ha ofrecido á ir á París en persona, creyendo que nadie como él puede dar cima al negocio.

Después de lo que ha hecho aquí en toda clase de cuestiones, solo nos faltaba que fuese al vecino imperio á arreglar la cuestión de Méjico, porque era el único modo de que el fin correspondiese al principio.

Con este motivo se habla también de nuevas combinaciones ministeriales, en las que tocaría por supuesto, su correspondiente cartera al señor Ulla, antiguo democrata de *El Tribuno*, y á alguno que otro resellado.

Pero el conde duque repetirá su consabida frase de que quiere caer con todos sus compañeros, lo cual, si es pronto, será un grandísimo bien para la patria.

Y qué pensaré de todas estas peripecias el señor Coello, defensor de la política de Francia en Méjico, amigo y partidario de D. Alejandro, representante de España en Turín y futuro representante en Bélgica?

¿Dejará caer por fin su casa en Bruselas, ó se establecerá definitivamente en esta corte, en vista

del giro que los negocios monistas van tomando?

Hay quien asegura que el Sr. Coello está dispuesto á combatir al gabinete, porque ha admitido la dimisión de D. Alejandro.

Ya se vé, como cuando la hizo el Sr. Coello no se la admitieron, creería sin duda que ahora iba á suceder lo mismo, lo cual tampoco tendría nada de particular que lo haya creído el dimisionario, porque á veces al mas listo se le pegan, y donde menos se piensa salta la liebre.

Por lo demás, *La Epoca* se cura en sana salud, y á lo que pudiera decirse por algunos murmuradores, contesta de antemano que el Sr. Mon no se apartará de la conducta que durante cuatro años ha tenido á lado de la situación simbolizada por el duque de Tetuan.

Allá veredes, dijo Agrajes, que lo que es los periódicos vicalvaristas han perdido la brújula en este, como en otros asuntos, y no hacen mas que dar golpes en vago.

Pero los golpes mas desgraciados son los de violon que da *La Correspondencia* con sus continuas alarmas y amenazas, que ya pasan de castaño oscuro.

Hoy ya no son 30,000 soldados y 100 cañones los que darán cuenta de quien altere el orden, sino los tribunales, á donde se halla dispuesto el gobierno á llevar á los revoltosos.

Dice el refrán, que el que la debe la teme, y cualquiera diría que la situación vé fantasmas y visiones, que son las sombras de su conciencia.

Algo diríamos nosotros sobre esto, si no fuese porque nos pesan las dos últimas denuncias y el fiscal nos está mirando de reojo á todas horas; pero el lector suplirá lo que callamos.

La gran novedad que entretiene la curiosidad pública, y da asunto á las conversaciones, desde hace dos ó tres días, es la dimisión que se supone que ha hecho el Sr. Mon de la embajada de España en París.

Sobre el mismo hecho de haber el Sr. Mon dimitido, habia no pocas dudas que ya se han disipado; pero mayores sonestas, así como las diferentes interpretaciones sobre las causas que han movido al digno subordinado del Sr. D. Saturnino á abandonar un puesto tan lucrativo como honroso.

Unos extrañan que el Sr. Mon haya dejado tan tarde y tan fuera de razon un puesto que debió haber dejado mucho antes, para ponerse en contra del gobierno en la cuestión de Méjico. Otros creen que el Sr. Mon, ahora y siempre ha estado de acuerdo con el gobierno en la cuestión mencionada, y solo extrañan que no haya salido él mismo á su defensa, durante las discusiones del Congreso. En lo que convienen unos y otros es en que el Sr. Mon ha hecho y sigue haciendo un papel deslucidísimo é impropio de una persona, que al fin y al cabo, aunque no sea mas que por un capricho inmotivado de la suerte, es un jefe de partido; uno de los mas eminentes corifeos de la política.

Imposible es explicar de un modo favorable al Sr. Mon su conducta durante los últimos acontecimientos; porque si el Sr. Mon no se habia comprometido en París en favor de las ideas y proyectos del general Almonte, debió haberlo declarado en las Cortes, saliendo á la defensa del gobierno, haciendo callar á las oposiciones, y defendiendo los actos del conde de Reus; y si, por el contrario, el Sr. Mon se habia comprometido, con anuencia de su gobierno ó sin ella, y habia aceptado la candidatura del archiduque, y habia favorecido los planes y propósitos de los

emigrados mejicanos, el Sr. Mon estuvo harto remiso en el cumplimiento de su deber, no poniéndose en frente del gobierno á combatirlo en esta cuestión, y á demostrar con datos irrecusables su inconsecuencia y sus errores.

No hay respetos que valgan á cohonestar el silencio del Sr. Mon, en una ocasión tan importante. Si el gobierno español habia faltado á las promesas hechas por él en París, el Sr. Mon debió apartarse inmediatamente del gobierno, y hacerle la oposición, y acusar al marqués de los Castillejos. Si el gobierno español habia sido consecuente consigo mismo, el Sr. Mon debió haberle dado otro auxilio mas eficaz que el de callar tímidamente.

Tampoco puede explicarse el silencio del señor Mon por lo difícil que es para él pronunciar un discurso. El Sr. Mon podia haberle llevado escrito y aprendido de memoria.

Lo que es para nosotros no cabe la menor duda en que el Sr. Mon estaba, desde mucho antes de que se celebrase el convenio de Londres, completamente de acuerdo con los emigrados mejicanos y con el gobierno imperial. Las frecuentes idas y venidas á la embajada de España del Sr. Hidalgo, secretario del general Almonte, lo probarian aunque no hubiese otras pruebas. La cólera, reprimida en público, pero harto manifiesta en conversaciones privadas, de los amigos del señor Mon contra el general Prim, y la amarga censura que hacen de su conducta, vienen á corroborar esta verdad.

No se concibe, pues, la escusada prudencia del Sr. Mon y de sus amigos, ni la tardía dimisión que ni debe explicarse del modo que deseáramos.

El modo de proceder del Sr. Mon nos mueve á conjeturar que, si ha dejado su puesto, lo ha hecho solo porque no podia ya hacer otra cosa; que si se va á Asturias es porque no se atreve á presentarse en París despues de lo acontecido. El Sr. Mon se ha dicho sin duda: ¿con qué cara me presento yo ahora delante del emperador Napoleón, despues de haber hecho el gobierno lo que ha hecho, y despues de haberlo yo autorizado y aprobado implícitamente con mi silencio? A esta pregunta el Sr. Mon no ha podido darse otra respuesta sino la de que no le era posible volver á París por ahora, sopena de aventurarse á mil desaires, ó á ser recibido con una frialdad glacial y con una cortesía que le sabe emplear M. Billaut, cortesía mil veces mas punzante que la injuria y mil veces peor, porque no puede, como este, ser vengada.

El Sr. Mon no ha tenido valor para volver á París, y en verdad que lo comprendemos. Necesitaría un valor mas que heroico para arrostrar los merecidos desdenes con que en París sería mirado y tratado en el día. Mejor es que no vaya por allí este gran diplomático. Mejor es que vaya á Asturias, donde no le faltará algun poeta que cante sus glorias, como ya cantaron otros las de los Sres. Posada, Vega Armijo y Calderón Collantes.

Entre tanto, nosotros no podremos menos de deplorar mas cada día la inhábil política de este ministerio en las cuestiones extranjeras. Apenas hay hombre de algun valer que, sirviendo en un puesto diplomático bajo las órdenes del Sr. D. Saturnino, no haya tenido que abandonar, hastiado del triste papel que hacia en la corte donde nos representaba, y receloso de desacreditarse por completo. El Sr. Calderón Collantes conseguirá al fin, que no quieran servir bajo sus órdenes, sino diplomáticos del calibre del Sr. D. Antonio

Gonzalez, ó bien diplomáticos autónomos y superiores al ministerio, como suponemos que son ó han sido, el príncipe de Santa Lucía en Nápoles y el conde de Reus en Méjico, los cuales, en nuestro sentir, han dado instrucciones al gobierno, en vez de recibir las. Los demás, esto es, los que no son nulos ó los que no aciertan á imponerse, han dejado ó dejarán sus puestos, como el señor Ríos Rosas la embajada de Roma, el señor Pastor Diaz la misión de Portugal, y ahora, por último, el señor Mon la embajada de España en Francia. Felices ellos que han acudido á tiempo, y no se han espuesto, por ser instrumento de la absurda política del gabinete, á ser espulsados como el señor Pacheco, ó á amenazar por orden del gobierno, y á no ver cumplida la amenaza por orden del general Serrano, como le sucedió en Venezuela al señor Romea.

Sabemos que este gobierno se rie de todo esto, que nada le hace mella, y que lo que le importa es seguir mandando; pero, aunque nuestras censuras no le muevan ó á dejar el puesto por inútil, ó á conducirse mejor, si puede, nosotros no nos cansaremos de poner en claro su funesta conducta y de lamentar el descrédito y los males que nos acarrea.

Nuestros sueltos y articulillos, á propósito de los discursos del Sr. Bañuelos y del Sr. Figueroa, sobre las desavenencias entre el Sr. Tresserra y los vecinos de Tortosa, Amposta y San Cárlos de la Rápita, merecieron que el Sr. Tresserra, como ya saben nuestros lectores, fijase en ellos su atención, y escribiese para confundirnos una Memoria, donde dice que somos descompuestos, que nos valem de falsedades incuas, que lanzamos emponzoñados dardos, y otras sandeces por el mismo estilo, á las cuales hemos replicado ya con brevedad y con aquella compostura de que el Sr. Tresserra carece.

Replicando asimismo á *La Correspondencia* (la cual por ser el Sr. Tresserra de los mas estrechamente enlazados por afinidad con la familia feliz, salió fervorosamente á defenderle), no dijimos tampoco sino la pura verdad, sin mezcla alguna de exageración, en el negocio de las concesiones hechas al suegro del general Dulce por el real patrimonio.

Ahora vienen á confirmar nuestros asertos casi todos los vecinos de Tortosa y de los pueblos cercanos en la contestación al Sr. Tresserra, que ya inserta en otro lugar de este número con las firmas que la autorizan. Por ella se verá que el Sr. Tresserra, aunque aparentemente, ha celebrado un contrato oneroso, ha obtenido en realidad un gran regalo; que las concesiones de esta clase no se han hecho nunca sin consultar á los vecinos; que el real patrimonio ha dado en censo tierras que, según la carta-puebla de Tortosa, confirmada por el señor rey D. Carlos III, debían disfrutar los vecinos de aquella ciudad; que el señor Tresserra quiere apoderarse en nombre de la Reina de terrenos de que se creen dueños honrados particulares, y aun de otros terrenos pertenecientes al Estado, en las salinas de los Alfaques; que el cánón que paga ó debe pagar el señor Tresserra, es insignificante en proporcion del valor de las tierras que se le han dado á censo; y por último, que el Sr. Tresserra está molestando y vejando á los naturales y vecinos de aquel distrito, valido de su encumbrada situación familiar, del favor de algunos alcaldes y del magnífico é imponente aparato de mozos de escuadra y de otros hombres de guerra de que va siempre rodeado, como para infundir un soberano temor

y un respeto profundo á los pobres y pacíficos labradores.

Hemos sabido que el periódico de intereses materiales titulado *El Eco de Estremadura*, que se publica en Cáceres, ha sido condenado en una multa de 500 rs., en virtud del párrafo 8.º del artículo 5.º de la ley de 2 de abril de 1845, por haber trasladado á sus columnas un suelto que habia aparecido en otro diario.

El hecho que denunciamos es de tal naturaleza, que se necesitaría muchas páginas para desentrañar todos los abusos y errores que entraña. En primer lugar, los periódicos no políticos están enteramente sujetos á la previa censura, y nada se publica en ellos sin la antención de los gobernadores; en segundo lugar, el escrito que ha motivado la condena, tal como aparece en el diario de provincias, nada tiene de político, porque solo trata de una obra pública y de lo que respecta á ella ha hecho una autoridad local, y por último, apoyarse en la ley de 2 de abril de 1845 para castigar una publicación, estando vigente la especial de imprenta de 1857, es cosa que no podemos comprender; aunque suponemos que semejante determinación se apoyará en una de esas interpretaciones que tanta fama han de dar al señor ministro de la Gobernación, modelo que sin duda se proponen imitar para captarse sus simpatías los representantes de S. E. en las provincias.

Cuatro números ha publicado *La Correspondencia* desde que *El Reino* denunció el descubrimiento de un robo de diez y ocho millones de reales, efectivos en la dirección de la deuda; en los tres primeros, el periódico que todo lo sabe, pues recibe noticias, y no otra cosa, en los centros oficiales, hizo caso omiso del hecho, como si con callar los órganos del gobierno dejases de pasar ciertas noticias al dominio del publico. Anoche rompió al fin el silencio nuestro prudentísimo colega, y mas le hubiera valido seguir callando que dar la siguiente explicación:

El Reino dijo el sábado que la dirección de la deuda estaba muy apurada con motivo de haberse cobrado fraudulentamente por valor de diez y ocho millones de reales. Hemos procurado enterarnos de lo que hubiese de cierto en el particular, y se nos ha asegurado por personas competentes autorizadas que no ha habido tal pago, y que solo ha ocurrido la presentación de unos cupones que originan apariencias sospechosas; causa que dió motivo á detener su abono, instruyéndose e correspondiente expediente, el cual ha suministrado ya suficientes datos para que el juzgado de Hacienda, trate por la vía judicial, de averiguar su procedencia.

Continuando, sin embargo, las investigaciones oportunas para conocer si antes se habia podido sorprender á las oficinas por los mismos medios, resulta haberse capitalizado algunos cupones, aunque hasta ahora en partidas de poca consideración, de igual numeración y semestres que otros que figuran en carpetas de capitalizaciones anteriores, con cuyo motivo la junta de la deuda se ocupa asiduamente en descubrir la verdad de este hecho y las causas que haya dado margen á semejantes abusos, si los ha habido. Confiamos que no omitirá medio alguno para depurar cuanto en este asunto haya ocurrido, sometiéndolo en su día al resultado al gobierno y en su caso á los tribunales, á fin de que no queden impunes los que puedan resultar criminales.

Sin negar á las personas que autorizan á *La Correspondencia* la autoridad que puedan tener, diremos que nosotros creemos saber tambien algo de lo ocurrido. Al leer las declaraciones de *La Correspondencia*, pensarán algunos que se trata de una cosa de poca entidad, del extravío, tal vez involuntario, de un corto número de cupones y que no se ha satisfecho ninguno por duplicado; esto resulta del primer párrafo, aunque en el segundo se deja ver claramente lo contrario; pero el negocio es de mucha mayor importancia. Es cierto, ciertísimo, como se publicará en su

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

79

LOS DRAMAS DE PARÍS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL.

SEGUNDA SERIE.—TERCERA PARTE.

EL TESTAMENTO DE GRANO DE SAL.

—Dentro de poco te se entregarán tus ciento cincuenta mil francos, camarada.

Los ojos de Ambrosio brillaron de codicia.

—¡Ciento cincuenta mil francos en billetes nuevos! añadió el médico.

—¡Ah! ¡Malvado! pensó el vizconde. Si hubieras querido salvarme, yo te habria dado toda mi fortuna.

Sir Joh encendió una bugia en uno de los cirios mortuarios.

—Buenas noches, Ambrosio, dijo.—Voy á tenderme en el sofá de la sala, y á dormir hasta que amanezca. Tú, vela al muerto.

Ambrosio hizo un movimiento afirmativo de cabeza, y se recostó en una butaca.

Sir Joh pasó al salon, cerró las puertas con cerrojo, se acostó en el sofá, y se durmió, teniendo una pistola montada en cada mano.

—Bueno es desconfiar, pensó.

—Ambrosio es un hombre capaz de asesinarme!...

Al rayar el día despertóse el médico anglo-indiano.

Una sola mirada echada á las puertas y á los muebles del salon le bastó para convencerse de que nadie habia intentado turbar su sueño.

Levantóse y pasó á la cámara mortuoria.

Para hacer justicia al proverbio de que el bien llega cuando estamos durmiendo, Ambrosio, que se habia recostado en un sillón, roncaba como un órgano de catedral.

Sir John le despertó.

—Amigo, le dijo: los hombres honrados no tienen mas que una palabra: toma tus ciento cincuenta mil francos.

Ambrosio se estremeció con júbilo feroz.

Sir John sacó su cartera, tomó de ella una letra de ciento cincuenta mil francos, pagadera el día 29 del mes corriente, es decir, veinte y cuatro horas despues, en la casa de MM. Rotschild, banqueros, calle de Laffitte.

—¡El lunes! le dijo, interin que Ambrosio, trémulo de emoción, no osaba alargar la mano.

Y como al tocar el papel sintiese un vertigo, díjole sir John:

—Como no puedes cobrarla hasta mañana, es preciso que hoy veas al muerto.

—¡Oh! ¡Todo cuanto quieras! exclamó Ambrosio guardándose la letra en el mas profundo de sus bolsillos.

Sir John se alejó repitiendo:

—Harás bien en no moverte de este sitio, porque si el vizconde volviese en sí, es seguro que no podrias cobrar ese dinero.

—No temas, dijo Ambrosio.

Sir John se marchó, dejándolo al lado del cadáver.

Ambrosio abrió un libro de oraciones, y le portero, que subió algunos minutos despues, le encontró recitando devotamente las oraciones de los muertos.

LXII.

Se recordará que sir John habia dejado al vizconde de la Morliere presa de un letargo, y á Ambrosio instalado á la cabecera de la cama.

Quince horas despues regresó.

Era entonces media noche.

Ambrosio habia cumplido su palabra, y permanecía en el aposento mortuario.

Solo que estaba dormido.

Sobre una mesa inmediata habia una botella vacía; y al lado de esta un vaso aun lleno de vino tinto, atestigüando que la sed del bebedor no se habia calmado hasta el último momento.

—¡Já! ¡já! exclamó sir John riéndose, el tunante ha caído en el lazo.

Aquella botella la habia encontrado Ambrosio en un armario del comedor.

En la etiqueta de la botella se leía:

Vino añejo de Bordeaux.

Ambrosio bebió: el vino hizo su oficio, y el bebedor se durmió.

—¡Me ocurre una gran idea! dijo sir John. Ese truhan no merece la alegría de recibir los ciento cincuenta mil francos.

Y sacudió bruscamente á Ambrosio, el cual no se despertó.

Entonces sir John empujó el sillón hasta colocarlo junto á la mesa de noche, y dijo al vizconde siempre presa de la catalepsia.

—Amo mio, opino que no debeis ser enterrado solo. Vuestro fiel servidor debe acompañaros.

Y colocando la cabeza de Ambrosio sobre la almohada, tomó una bugia y prendió fuego á las colgaduras de la cama.

Dos dias despues decian varios periódicos:

«La embriaguez ha causado otra desgracia. El señor vizconde de la M... falleció anteayer, de un ataque de apoplejía fulminante.»

«El vizconde tenia un criado, que no quiso separarse de él ni aun despues de muerto. Este criado, llamado A... quiso velar el cadáver de su amo, y en efecto, pasó la noche á su lado. Mas parece que el infeliz tenia el vicio de la embriaguez. Sentado una botella de vino de Burdeos, hallándose bebido al lado del cadáver, y se embriagó, cayendo sobre el lecho. Al caer, hubo de derribar uno de los cirios; inflamáronse las cortinas, y cuando acudió gente le hallaron espirando al lado del cadáver de su señor.»

Pocos minutos despues exhaló el último aliento.

Dícese que la familia del vizconde comovida por este terrible accidente, ha decidido que amo y criado sean enterrados juntos.»

Esta gaceta fue publicada la noche de los funerales del vizconde de la Morliere, el cual, según declaración de los facultativos, habia fallecido de un ataque de apoplejía.

Volvamos ahora á la casita de la barrera del Trono, en el momento en que llegaba á ella sir John, conduciendo en un facre al herido conde de Estournelle.

Andrewitch dió un grito al oír el nombre de su espoliador.

Sir John corrió á él, y asiéndole de un brazo, le dijo:

—Os traigo la fortuna.

El conde se habia desmayado.

Ayudado por la doncella de Esmeralda y el jóven, trasportó sir John al herido á la alcoba de Andrewitch, le desnudó, y le acostó.

Luego volvió á curarle la herida.

Andrewitch seguia con ansiosa mirada los movimientos de aquel cirujano improvisado.

—¿Es grave la herida? preguntó al fin.

—Sí y no.

—¡Esa respuesta es cuando menos singular! murmuró Andrewitch, mirando fijamente á sir John.

Este se sonrió de una manera enigmática.

—Amigo mio, le dijo; todo, y especialmente la vida de los hombres, está subordinado á acontecimientos que no es dable prever.

El herido empezó á agitarse en el lecho.

Sir John condujo á Andrewitch al aposento inmediato.

—¿Os ha visto el conde muchas veces? le dijo.

—Dos solamente.

—¿Creéis que os reconozca?

—Es casi seguro, dijo; mi fisonomía debe haberle quedado impresa en la memoria. Le interesa demasiado para no recordarla.

—¿Tendriais algun inconveniente en disfrazaros?

—¿Qué queréis decir?

—Tengo un plan, dijo sir John; del cual dependen quizás, si se realiza, vuestra fortuna y nuestro porvenir.

—¿Y bien?

—Entra en mi plan el que os instaleis á la cabecera del conde, que le cuideis, que seáis su enfermero.

—Pero entonces me reconocerá.

—Teneis los cabellos rubios, yo os los pintaré de negro por ocho dias.

—Pero... a la habilitación y pintados al color de los cabellos de un niño, y apenas os apunta el bozo.

—¿Y bien?

—Yo os presentaré una hermosa tez aceitunada que os dará el aspecto de un español ó de un mejicano, y os adornaré el labio superior con un bonito bigote negro.

de aguas, y se dispuso á proceder á la metamorfosis del jóven prisionero ruso.

Quando el conde de Estournelle volvió de su desmayo, que habia durado nada menos que una hora, se encontró acostado, y en un aposento que le era desconocido.

Aproximábase la noche, y reinaba en el aposento una semi-oscuidad.

En pie, é inmóvil al lado del lecho, habia dos hombres.

En el uno, reuniendo sus recuerdos, reconoció el conde á uno de los testigos de M. de Neoburg; es decir, el que se anunció como médico, y le colocó el primer apósito.

El otro, jóven de tez aceitunada y cabellos negros, le era perfectamente desconocido.

—Señor conde, le dijo sir John, soy, como debeis recordarlo, uno de los testigos de vuestro adversario. Soy médico y juzgué vuestra herida tan grave que creí deberos trasportar aquí, á la casa de este caballero, que es amigo mio.

El conde miró al jóven con curiosidad.

Andrewitch sostuvo aquella mirada, no sin embargo, pero tardó poco en convencerse de que el conde no le habia reconocido.

—Si hubiéramos intentado trasladaros á París, dijo el médico, habriais fallecido en el camino.

Habiasele pasado al conde la embriaguez, y su situación le hizo fruncir el entrecejo.

—¿Estoy herido mortalmente? preguntó.

—No puedo decirlo aun, caballero.

De pálido que estaba aquel hombre de temperamento colérico, se puso livido y exclamó:

—¿Yo no quiero morir! ¡No! ¡No quiero!

—¡Creed, caballero, que haré cuantos esfuerzos son imaginables para que vivais.

—¿No me reconocéis de mi curación?

—No, aun no. Hasta mañana no podré emitir mi dictamen.

—¡Truenos y sangre! murmuró el conde saltándose los ojos de las órbitas; ¡pero no sabéis que el dia menos pensado debo poseer cuatrocientas ó quinientas libras de renta?

—Sí; lo sé.

—Ya veis, pues, que es imposible que yo muera.

Sir John se sonrió.

(Se continuará)

dia, que han desaparecido de la direccion de la deuda cupones por valor de diez y ocho millones de reales efectivos.

Es cierto, ciertísimo, que una parte de estos cupones ha sido presentada al pago y satisfechos por segunda vez, en cantidad que todavía no se conoce fijamente.

Es cierto que el resto de los cupones no se sabe dónde para, si en poder de los sustractores ó en los mercados nacionales y extranjeros, donde podrán causar una gran perturbación.

Es cierto que los cupones pertenecen á la antigua deuda del 5 por 100.

Es cierto que el expediente formado en la direccion pasó al juzgado de Hacienda, de donde ha vuelto á la direccion.

Es cierto que los jefes de la misma dan al caso toda la gravedad que realmente tiene, que se reúnen todos los días, y que ayer tarde mismo celebraron junta.

Esto es todo lo que podemos decir hoy, y no parece bastante para que nuestros lectores comprendan la maravillosa habilidad de La Correspondencia, á quien recordamos que hay defensas más perjudiciales que la acusación fiscal.

Si se nos pregunta ahora cómo se hacen las operaciones en la direccion de la deuda para que sea posible sustraer intactos un número considerable de cupones que debían estar inutilizados; si se nos pregunta cómo pueden ser satisfechos cupones pertenecientes á series ya amortizadas, no sabremos contestar.

Anoche rompió el silencio La Correspondencia en lo relativo á la dimision del embajador en París, pues se conoce que ha esperado á recibir la orden oportuna, no le diese al Sr. Mon la humorada de hacer las paces con el gobierno, para lo cual trabajaron muchas personas el sábado por la noche y el domingo. Sea como quiera, La Correspondencia se atreve á poner en conocimiento del público que el Sr. Mon, enviado á París para dar lustre á la situacion en las orillas del Sena, y traido de París para presidir el Congreso, es á la hora presente un caballero particular.

Si el cambio de itinerario del Sr. Mon ha impresionado ó no á los actuales amigos de La Correspondencia, no lo diremos nosotros; díganlo los parrafitos que siguen, y que copiamos por el orden en que han aparecido en el órgano ministerial de profesion:

«El Sr. D. Alejandro Mon ha presentado definitivamente su dimision del cargo de embajador en París.»

«Con qué definitivamente? Pues qué, ¿la habia presentado antes?»

«Esta tarde se ha celebrado un largo Consejo de ministros en la presidencia. Aunque nada sepamos de positivo acerca de lo que en él haya pasado, diremos, sin embargo, que á última hora ha corrido el rumor de que en él se había dado cuenta de la dimision del Sr. Mon de la embajada de París, lo que parece que le ha sido admitida.»

Aquí tenemos ya al Sr. Mon sin embajada.

«Tenemos motivos bastante fundados para creer que la dimision que ha presentado el Sr. Mon de su cargo de embajador en París, será admitida; pero hasta mañana no creemos que quede decidida esta cuestion.»

Luego el Sr. Mon es todavía embajador, y no era cierto que en el Consejo de ayer tarde fué aceptada su dimision.

«Antes de celebrarse el Consejo de ministros que ha tenido lugar hoy, y en el cual se ha dado cuenta de la dimision del cargo de embajador en París, presentada por el Sr. Mon, este había tenido una muy corta entrevista con el jefe del gabinete, señor duque de Tetuan.»

No es de hombres bien educados dejar á los amigos sin despedirse.

«En el instante en que terminó hoy el Consejo de ministros, el general O'Donnell dirigió á palacio con objeto de despachar con S. M.»

Alguna cosa urgente, sin duda.

«Ya hace muchos días que los no propaladores de crisis no habían echado á volar ninguna nueva crisis ministerial. Hoy, no obstante los repetidos fiascos, han hecho circular la noticia de la formacion de un nuevo gabinete bajo la base Armero-Mon. Escusado es decir que el duque de Tetuan sigue disfrutando de la completa confianza de la corona, y que semejantes rumores no tienen más fundamento que la dimision del Sr. Mon de la embajada de París.»

Si lo dijeron los propaladores, pase; pero que los no propaladores quiten ya la cartera al duque de Tetuan, esto es grave, porque los no propaladores deben de ser ministeriales de mucho fuste.

El gobierno ruso ha castigado á El Contemporáneo, revista política, imponiéndole una suspension de algunos meses.

A pesar de esto, quisieramos escribir en el imperio moscovita, por que preferimos la tiranía desenmascarada, al constitucionalismo hipócrita.

Parece que el Sr. Calderon Collantes había ideado nombrarse embajador en París; pero como le objetase el conde-duque que no podia ser á la vez embajador y ministro, contestó que, en ese caso, no conocia persona más apta ni de mayor confianza que su hermano D. Fernando. Este, por su parte, cree que no pudiendo presentarse en la corte de las Tuilerías D. Saturnino, nadie interpretaría mejor que él la política *su i generis* de nuestro Metternich.

El Constitucional aparece muy entusiasmado con la revolucion que se anuncia en Rusia á la luz de los incendios.

¿Qué liberalotes son los resellados... fuera de España!

Parece que en el caso de insistir en regresar á la Peninsula el general Serrano, será nombrado para sucederle un Goicorroteo.

La Epoca anuncia que es cosa acordada el nombramiento del Sr. Rancés y Villanueva para ministro plenipotenciario en Berlín.

El puesto de ministro plenipotenciario en Frankfurt, que resulta vacante, se conferirá uno de los Sres. Goicorroteos.

Parece que el Sr. Comyn irá de ministro plenipotenciario á Constantinopla, dejando la subsecretaría del ministerio de Estado al cuarto Goicorroteo.

En los círculos políticos citan los nombres de varias personas con probalidades de suceder

al Sr. Mon en la embajada de París; pero á última hora nos aseguran que el ministro de Estado vacila entre uno de los cuatro Goicorroteos y D. Fernando el cuarto. Escusado es añadir que no respondemos de la exactitud de esta noticia.

¿Por qué ha dimitido el Sr. Mon?

¿Por qué no marcha á París, despues de haber hecho sus preparativos y aun algunas visitas de despedida?

¿Por qué se priva el gobierno de uno de sus mas calorosos defensores?

¿No se conformaba el Sr. Mon con las instrucciones que queria darle el gobierno?

¿No se conformaba el gobierno con dar al señor Mon instrucciones escritas?

¿Han sabido á última hora el gobierno y el señor Mon que este no hallaría en París una acogida tan lisonjera como antes?

Hé aquí seis preguntas. Contesté que que pueda, sin olvidar que los hechos vienen á desmentir ó confirmar las palabras.

Ha llamado nuestra atencion que al dar La Correspondencia la noticia de la retirada del señor Mon, no haya añadido, segun costumbre:

1.º Que el Sr. Mon está muy malo, casi á las puertas de la muerte, como lo estuvieron sucesivamente los Sres. Rios Rosas, marqués de Miraflores, Pastor Diaz, Santa Cruz y otros muchos, cuando se separaron del gobierno.

2.º Que el Sr. Mon, con embajada ó sin ella, seguirá prestando su apoyo al vicalvaismo militante.

La Epoca leña este último vacío, y dice muy seriamente que el ex-embajador no abandonará la línea de conducto que sigue hace cuatro años.

¿Por supuesto!

Los periódicos ministeriales han publicado siempre, á las pocas horas de arribar el vapor-correo de la Habana, despachos telegráficos con las noticias más importantes.

La Montañesa entró el domingo en el puerto de Vigo, y hasta ahora nuestros colegas no han dicho si trae algo notable, por ejemplo, la anunciada dimision del general Serrano.

Con referencia á cartas de Londres, escritas por el general Lazen, se nos ha asegurado que tanto este como su amo y señor, D. Juan de Borbon, se hallarán en Madrid en la primera quincena del mes de agosto, despues de reconocer á la Reina.

La Epoca explica el negocio de los cupones en los mismos términos y con las propias palabras que La Correspondencia.

¿Quién se encargará del ministerio de Marina durante la ausencia del general Zavala?

Por el correo de Cuba que debe llegar mañana á Madrid, se esperan comunicaciones importantes sobre el negocio del carbon.

La Epoca publica anoche un suelto muy lastimero, suplicando al Sr. Rios Rosas que, atendida la situacion de Europa y la no-coalicion de las oposiciones, apoye al gobierno.

Suponemos que La Epoca trata de ceder al señor Rios, lo que ha deseñado el Sr. Mon.

Dice La Correspondencia: «Parece que hay empeño en hacer creer que el gobierno trata de desterrar á algunas personas; pero nosotros podemos asegurar que el gobierno no piensa, siguiendo su tradicional conducta, salirse en manera alguna fuera de la ley.

Lo que sí se halla dispuesto el gobierno es á entregar á los tribunales á los que de cualquier modo intenten subvertir el orden público, pero no á dar importancia desterrando á personas que por no tener ninguna desean tal vez hacer el papel de víctimas para alegarlo como mérito en su día.»

Ningun periódico había indicado siquiera la posibilidad de que el gobierno empece á expedir órdenes de destierro, y es bien extraño que el mas autorizado de sus órganos dé realmente pábulo á los rumores.

«Tenemos tantos caballos, tantos regimientos y tantas bocas de fuego.» «Vivan Vds. tranquilos, pues el gobierno no trata de desterrar á los que le estorban.»

¿Qué pasa? volvemos á preguntar.

Dice El Eco del País:

«Algunos periódicos de esta capital afectan estrañar que entre los documentos presentados por el gobierno á nuestras Cortes, no estuviesen las dos cartas dirigidas por el general Prim al almirante francés Jurien de La Graviere, á las cuales hizo referencia M. Billault en su discurso ante el cuerpo legislativo francés. Vedamos afirmar respetuosamente que el general Prim no escribió copias de dichas cartas á nuestro gobierno, sin duda por no hacerlo necesario. Este no pudo, por consiguiente, presentar documentos que, si aun entonces obraban, ya hoy obran en su poder.»

Estimado y joven colega: no afirmes respetuosamente tales cosas, pues de las dos cartas que leyó M. Billault, una está enterita entre los documentos presentados por el gobierno. ¡Mira que si defendes así á D. Saturnino, vas á tener muchos disgustos!

Un corresponsal del Diario de Barcelona, escribe para los chinos, hotentotes, lapones, esquimales y otras gentes:

«Las oposiciones de la prensa hacen todavía eco con el asunto de los carbonos, y quieren hacer creer á sus lectores lo que no es verdad, á saber, que el gobierno ha quedado lastimado en esta cuestion. Todas las personas sensatas é imparciales creen coningo que despues de los debates del Congreso á propósito de cábanos y carbonos, ha ganado un ciento por ciento en prestigio y respetabilidad el gabinete.»

El corresponsal que esto dice, es el que suele sentarse á la mesa del duque de Tetuan.

Dice La Epoca: «La prensa se ocupa mucho, y á la verdad sin fundamento, de gestiones que no sabemos quiénes hacen para separar al Sr. Rios Rosas de la oposicion y atraerla á la situacion actual. Algun periódico habla hasta de la posibilidad de que entrase á formar parte del actual gabinete; cosa cuya suposicion siquiera irrita fuertemente á El Reino. Nosotros no creemos esto ciertamente. Hacemos al Sr. Rios Rosas la justicia que merecen sus cualidades y ni es admisible á nuestros ojos la suposicion siquiera de que haya dado paso alguno para acercarse á la situacion; pero el está-

do de la Europa, no impone por otro lado grandes deberes á todos los hombres públicos? La amargura que ha revelado la actitud de las oposiciones en los últimos debates de Méjico, ¿no es una grande enseñanza para hombres como el Sr. Rios Rosas? El patriotismo manda á todos los hombres sinceramente conservadores no debilitar la fuerza de los gobiernos, y creemos que el Sr. Rios Rosas, obediendo con su actitud á estos deberes, presta un gran servicio á su patria y hace posible en el porvenir una reconciliacion altamente deseada por todos los elementos que contribuyen á fundar la situacion actual, cuyas diferencias por cuestiones de conducta, cualesquiera que ellas sean, no pueden destruir por completo los lazos que los unen.»

Hemos querido entender á La Epoca, sin poder conseguirlo, pues mientras asegura que nadie gestionaba por conquistar al Sr. Rios Rosas, nuestro colega le abre los brazos, le mimó y desarrolla á su vista un povenir color de rosa.

Dice N. al ministerial Diario de Barcelona:

«Donde estos días hay verdadera crisis es en la gestion económica de la casa real. La noticia que fué el primero á dar sobre la probabilidad de que se retirase de la intendencia el Sr. Ibarra, para encargarse de ella S. M. el Rey, no está destituida de fundamento como podrian hacer creer á algunos los mentidos de La Epoca y La Correspondencia. Que el Sr. Ibarra está resuelto á retirarse, cosa es que no admite duda. Los que aparentan estar enterados de las interioridades de palacio, atribuyen esta retirada á la preponderancia del Sr. Onate, que parece se ha inmiscuido en cosas que eran de la atribucion exclusiva del intendente.»

R. de V. escribe lo siguiente al diario progresista El Telégrafo:

«Y á propósito de la casa real, es cierto que el señor Ibarra, intendente de palacio, ha presentado su dimision, que indudablemente le será admitida, porque sabido de todos es la entereza de carácter de quien siempre dió pruebas del Sr. Ibarra. Retirado en su casa, entregado á su bufete de abogado, que era uno de los mas acreditados y productivos de Madrid, el Sr. Ibarra aceptó el cargo de intendente por verdadero compromiso, por complacer á S. M., que manifestó decidido empeño en su aceptacion. Bien quisto en palacio, el Sr. Ibarra, dedicado exclusivamente á la buena administracion de los intereses del real patrimonio, ha visto, sin embargo, que todos los derechos y prerrogativas del cargo que ejerce se han ido cediendo, hasta el punto de ser hoy los señores Flores y Onate los directores absolutos de todo lo que al gobierno del palacio pertenece. Esta es, segun se dice, la razon de la dimision del Sr. Ibarra, cuya falta no se suplirá con facilidad.»

Algo hay de verdad en esto; pero la principal razon de la sinrazon que á la razon del Sr. Ibarra se ha hecho, es otra.

La Presse publica una carta fechada en Madrid el 30 de junio, de la cual tomamos el siguiente párrafo:

«El jefe de escuadra y diputado á Cortes D. Luis Pinzon, que debe mandar la escuadra del Pacifico, acaba de ser nombrado gran cruz de Isabel la Católica. Es una recompensa anticipada de los servicios que se espera preste en el Perú. En efecto, persuádanse Vds. de que ese supuesto viaje de circunnavegacion verificado por dos grandes fragatas nuevas y dos corbetas de vapor (ahora que sería preferible un solo buque de vela, atendidos el estado de la marina y de la hacienda), no es más que un pretexto para ir á recoger en el Callao y en Lima una manifestacion anexionista, preparada muy de tiempo atrás. El general O'Donnell quería tomar allí la revancha de la retirada de las tropas dispuesta por el general Prim de Méjico. Pero es muy dudoso que los peruanos se presen á esto. En todo caso; Francia é Inglaterra se opondrían ciertamente, y harían bien en tomar sus medidas y no confiar mucho promesas que se les hacen desde Madrid, promesas cuyo valor se conoce ya, especialmente en París.»

Leemos en El Clarin:

«El encargado de negocios de Francia ha tenido una larga conferencia con el ministro de Estado. Se nos asegura, dice con este motivo La Epoca, que las relaciones entre los gabinetes de París y Madrid han mejorado sensiblemente despues de los nobles (asi los califica el órgano de los galos), ofrecimientos hechos por la España al gobierno imperial.»

«Conque la iniciativa de los nobles ofrecimientos partió de nuestro gobierno? Siempre creimos que así sucedería. Prestándose á todo, aceptándolo todo, y desviándose por dar gusto al emperador francés, como quiera que sea, y sin miramientos á nada, claro está que las relaciones entre los gabinetes de París y Madrid habrán mejorado sensiblemente. Dios sabá á qué costa.»

«¿Qué diplomacia la diplomacia vicarialista! Esta sumision demuestra, que el gobierno de los hombres de corazon reconoce que los cargos y acusaciones gravísimas que al otro lado del Pirineo le han dirigido la imprenta, los partidos y M. Billault, son justos y procedentes.»

Copiamos de La Iberia:

«Nos estraña que la prensa del bombo y los platillos, que anda siempre á caza de ocasiones y prestos para ensalzar á sus sabios patronos, no haya tenido aun la amabilidad de comunicar al público un acuerdo que el gobierno ha tomado, ó está dispuesto á tomar, habiéndose tratado ya de él en Consejo de ministros.»

El acuerdo, si en efecto sale cierto, como se nos dice, merecerá nuestros plácemes, pues tiende á hacer conocer al país, por medio de una memoria, los gastos de nuestra invidiada expedicion contra Méjico, las bajas de todo género que hemos sufrido en nuestro ejército, y demás accesorios, sin omitir, por supuesto, la enumeracion de las ventajas y los magníficos resultados obtenidos en América, como consecuencia del desembarque y reembarque en las playas mejicanas de nuestras tropas.

Esta memoria, segun parece, se confeccionará, de orden del gobierno, en el ministerio de la Guerra, con ayuda de algunos empleados en el departamento de Ultramar, y teniendo á la vista los datos suministrados por el capitán general de la Habana. Ahora bien, no es en absoluto extraño que se haga fealdad en esta interesante memoria, y que se tardé (unos dos años, en dar cima á los trabajos de la que se publicó sobre los gastos de la guerra de Africa?)

Desearíamos oír sobre el particular de que nos ocupamos tan brevemente, á las publicaciones que todo lo saben, y así sabríamos á qué atenernos.»

El general Prim ha desembarcado en Southampton, y el día 14 llegará á Santander.

EXPOSICION DE LOS VECINOS DE TORTOSA, AMPOSTA Y SAN CARLOS DE LA RÁPITA.

Al ver el aplomo con que el Sr. D. Juan Antonio Tresserra ha sometido á la opinion pública su memoria de 20 de mayo último, en que pretende legitimar el general acaparamiento de las tierras del Delta de la derecha del Ebro, desde la desembocadura de este río hasta San Carlos de la Rápita, y desde Amposta hasta el mar, en un perímetro de mas de catorce horas, nos hemos persuadido que lo ha hecho con mucho mayor conocimiento de causa que lo que ahora, creyendo, quizás, que no teniamos medios para romperlo, ó que no se atrevería á hacerlo. No se ha comprendido que, fuertes con nuestro derecho, se queria proceder con moderacion; que esperábamos que sería provocados; que deseábamos no se trasluciese el nombre de altos personajes á quienes se atribuye han interpuesto su incontrastable influencia; que no queríamos que nuestras quejas fuesen consideradas ecos de oposicion, ni de partidos y menos actos de hostilidad contra el actual gobierno: sobre todo, nos repugnaba entrar en una cuestion que se hace figurar el nombre de una persona á quien nos queremos veneramos, y cuyos desdenes nos consta son en favor del país, á ignora la trascendencia y perjuicios que se siguen del empeño en despojar á sus moradores de la posesion y derechos que tienen en el territorio, para entregarlos al favorecido Sr. Tresserra.

No nos ocuparemos de los ataques en la prensa y en el Congreso, de que se queja el Sr. Tresserra, pero nada tenemos que ver en él, ni menos de lo que se haya dirigido á su señor yerno, porque respetamos siempre á las autoridades constituídas, y ya hemos dicho que es ageno á nuestro propósito el hablar á nadie, ni tampoco nos importa si el Sr. Tresserra es ó no persona oscura; prescindimos en toda ocasion de cuestiones de personalidad, y tan solo nos dirigimos á él, como agraciado con una concesion injusta é inconveniente, y rechazando sus injuriosas afirmaciones de que «otros, movidos por consideraciones contrarias á las leyes, invadieron en tropel, é instigados por el Sr. Tresserra, los terrenos sin título ni derecho de propiedad. La invasion hizo-se general, invocando principios proscriptos de nuestros códigos.»

Trata el Sr. Tresserra de demostrar en su escrito que en el establecimiento de terrenos que le ha hecho el real patrimonio, no ha habido favor, gracia, ni menos donacion alguna lucrativa ó gratuita, y lo que ha conseguido es que se le otorgue, por su trabajo, diligencia y crédito, un contrato auténtico. Para convencer de lo contrario, conociendo la historia de los sucesos, el mismo relato que nos hace el agraciado, de una sencilla contestacion. Desde 1806 tenia, por una confesa, practicas gestiones con el real patrimonio, para conseguir solo una pequeña parte de los terrenos que ahora se le han concedido, y lejos de obtener resultado satisfactorio, vió frustradas sus esperanzas por una orden general, dimanada de la administracion de la real casa, en que se dejaron sin efecto todos las solicitudes de establecimiento, que, revocada en 1860, y tal vez á su instancia, le dió ocasion para gestionar, lo mismo que otros varios, la concesion de todo el Delta de la derecha del Ebro, que obtuvo por haber sido el primero en pedirlo.

No dudamos que fueran varios los que trataran de realizar el argumento de El Telégrafo con tanta exactitud como describe el Sr. Ayala en su comedia, suele ocurrir en nuestra actual sociedad, pues realizándose en aquel entonces el canal con que el real patrimonio del Ebro dá en la actualidad el riiego á todas aquellas tierras, habria quien intentase apropiarse sus beneficios resultados, sin haber pasado nada por su parte; pero el real patrimonio los dejaria á todos iguales, porque consideraria que el país era quien debia reportar el beneficio de aquella obra nacional, á que era merecedor por haberla iniciado en sus constantes gestiones años, y por ser quien debía completar su resultado con su trabajo, y lo haria también porque creeria que la real casa no tenia tales derechos.

Entonces el Sr. Tresserra carecia de influencia, y sus vivas instancias eran impotentes para destruir los privilegios y consideraciones que existian en reales disposiciones, ha venido desde tiempo inmemorial observándose por espresa voluntad de nuestros beneficos monarcas en favor de los moradores de este país en cuantos expedientes se han instado sobre tales establecimientos. Mas tarde, en 1859, había cambiado la situacion política, y también el señor Tresserra, al que una alianza de familia con un ilustre personaje le hizo esperar la regeneracion de su perdida fortuna y de sus desechadas peticiones. En efecto, en 1860, cuando que revocada ya, segun él mismo dice, en la orden general de suspension, á los terrenos pantanosos, la hace extensiva á todos los del Delta de la derecha del Ebro, comprendidos en los términos de Tortosa, San Carlos y Amposta, en un perímetro de mas de 14 horas, sin que le arredrara ni sirviera de óbice ni reparo, ver que los laboriosos moradores del país al apoyo de los legítimos derechos que les concedió su carta y fuero de poblacion, único y exclusivo título originario que legitima todas las propiedades del antiguo veguero de Tortosa, con ochocientos años, habían ya roturado unos la mayor parte de las tierras y reducidos á cultivo, y otros las poseian ya de inmemorial por sucesion de sus mayores, haciendo cuantiosos desembolsos en acequias de riego, higuellas, desagües, nivelaciones y demás, con la esperanza del lucro que les ofrecia el riego de las aguas de la real compania de canalizacion.

Tampoco arredrará al Sr. Tresserra que por reales disposiciones se haya mandado y constantemente observado que «los vecinos de una poblacion tienen derecho á ser preferidos en el establecimiento de su sueldo en establecimientos algunos terrenos, desmontados y reducidos ya á cultivo por algun tercio, sin precedente establecimiento ó real licencia, presentando de la consideracion y mérito del denunciador, es el ánimo y voluntad de S. M., que antes de despojar al poseedor de la tierra deberá mandársele exhibir el título, y no teniendo, se le requerirá si quiere obtener suplemento de título, que le sirva de establecimiento, pagando el canon á un regular, etc.» que en los expedientes de establecimiento de terrenos, «hábien ya roturado unos la mayor parte de las tierras y reducidos á cultivo, y otros las poseian ya de inmemorial por sucesion de sus mayores, haciendo cuantiosos desembolsos en acequias de riego, higuellas, desagües, nivelaciones y demás, con la esperanza del lucro que les ofrecia el riego de las aguas de la real compania de canalizacion.»

A pesar de estas soberanas disposiciones, de las que rigen en la actual época constitucional, de los derechos reconocidos en todos tiempos por el mismo real patrimonio, que asisten al país en sus tierras incultas; á que éste las estaba disfrutando; á que el real patrimonio nunca las había siquiera administrado, y había siempre respetado su aprovechamiento, posesion y actos de dominio que siempre practicara, se vió el público sorprendido por aquella colosal concesion en favor de una sola persona, que careciendo absolutamente de recursos financieros, según es público en la plaza de Barcelona, ni siquiera podía alegar la consideracion de que la agricultura debía esperar el auxilio de cuantiosos caudales; y sobrecogido á todos la certeza de que en gracia á uno solo, no se vacilaba en despojar á todos de lo que poseen por títulos que se consideran muy legítimos y respetables, y lo peor de todo, haciéndose en nombre de la real persona, entablándose pleitos en su representacion, sumiendo á todos en la consternacion y desprestigiando la propiedad de los mismos.

Lo que si parece arredrará al Sr. Tresserra fué el mal efecto que comprendió debía hacer en el país su concesion, y lo demostró presentándose en el mismo año una escuela de mozos de la escuadra, que acuartelada desde hace dos años en su casa sirviendo él, ó á sus dependientes, de guardia de honor, y al país de reto y padron de ignominia, por dudarse de sus honrados y pacíficos sentimientos, y amenazarle con una fuerza cuya unica institucion es contener ó perseguir malhechores, y en ninguna manera estar al servicio del Sr. Tresserra.

El real patrimonio, al hacer aquella vasta concesion de unos terrenos que hasta le eran desconocidos y que no ha tratado de reivindicar, hasta que hecho un canal de riego ha habido un favorecido que ha obtenido el negocio, previó sin duda las muchas dificultades con que se había de tropezar en el país y cuestiones que precisamente debían suscitarle, por lo que no solo exigió al concesionario el levantamiento del plano, si que también, para evitar que la augusta persona otorgante se acreciese como azote de un país que siempre ha sido acrecido por sumaternal solicitud, continuó en la condicion sexta de la escritura de concesion al Sr. Tresserra la advertencia de que «la ley pública general de Cataluña proporcionar a cuantos datos y documentos pueda reunir y suministrar para la defensa de sus derechos al fin de que éste pueda en ningún caso reclamar evolucion del real patrimonio.» Aunque el Sr. Tresserra sale ahora protestando que nada debe al favor ni á la influencia, sépase que el real patrimonio, renunciando ahora el equitativo derecho y prudente reserva que consignó en la trascrita condicion sexta, ha concedido ya por sí mismo algunos pleitos en este juzgado contra varios vecinos de Tortosa y Amposta, influyendo con ellos zozobra y terror de cantidad de litigios que se han sostenido con tal desigualdad de fuerzas, que es evidente, el país abriga la seguridad de que la augusta persona, que con justicia merece el dictado de madre

de los españoles, no puede ser la causa de la desgracia que amenaza á estos pacíficos y laboriosos habitantes, ni crea tenga noticia de tales sucesos, atribuyéndoles á miedo de que llegue á aperebrirse de ellos, las instancias de transacion iniciadas por el Sr. Tresserra, manifestando por medio de caracterizadas personas que si se le reconociera como señor medianero quedarían terminados los pleitos de señoría. En su consecuencia apareció el proyecto de escritura que reconocimiento en favor del Sr. Tresserra adornado nada menos que con diez y ocho condiciones, todas bien duras, que aun en tiempo del sistema feudal, hubieran sido consideradas onerosísimas y que merecieron, cuando llegó el caso de otorgar el folleto, en que prometemos se tratará detenidamente esta cuestion.

Anteriormente, y al verse el país amenazado de los males que ahora toca, acudió sumiso y respetuoso, al Sr. Tresserra, que esta clase de contratos sobre aquellos terrenos pantanosos, solo los había hecho el monarca en épocas en que por las dificultades de la empresa y ser muy lejanas las esperanzas de riego, habia necesidad de estimular á los empresarios ofreciéndoles condiciones tan blandas que mas bien que ganancia fuesen un reconocimiento de señoría, cual se observa en el canon á un año de dos maravillas y entrada de dos reales por jornal, señorío que se exigía en virtud de los poderes que en aquella época concentraban los reyes por completo en su mano, y para tener el derecho de procurar que se realizasen las beneficas miras que se merecieron por haber iniciado el riego, ó era muy remota, y este encubierta y derivaciones que conducen abundante caudal de aguas: los antiguos lo encontraron sin pobladores ni habitaciones, y este lo encuentra con numerosos brazos que dependen de su cultivo, con infinidad de casas y barracas en que se han gastado cantidades importantes, en términos de haber propietario que por sí solo lleva ya gastados mas de 200,000 rs. en edificios: los antiguos consumieron enormes cantidades que concluyeron con algunas fortunas, y sin obtener el lucro que apetecian, tuvieron que darlo todo por perdido, y éste lo encuentra todo ya, casi hecho y en estado de pingüe produccion, debido á los adelantos generales de la nacion en esta época, y á los inmensos sacrificios que ha hecho la localidad, que solo en acequias de riego y desagüe lleva gastado mas de un millon; y por último, estos terrenos valian en aquellos tiempos á lo mas 10 rs. por jornal, y en el día el precio que tienen, no obstante los recelos que inspiran las pretensiones del Sr. Tresserra, es por término medio de 400 á 600 rs. por jornal, cuyos consideraciones por sí solas bastan para comprender, que si el canon de 2 rs. de entrada y 2 mrs. de pension anual, podia considerarse en aquellos tiempos como oneroso, el concederse ahora por un duplo, debe ser calificado de una gracia que envuelve una verdadera donacion.

Los sacrificios y desembolsos hechos por el concesionario Sr. Tresserra, se reducen á la concesion del plano que levantó atropellando las propiedades hasta el extremo de comprar, pues parece que en años á varios de los dependientes de dicho señor, planos que le eran indispensables para conocer una vasta estension de territorios, para formar proyectos acerca de los mismos, para dar satisfaccion á accionistas, ó adquirirlos nuevos; para conseguir la importancia financiera necesaria para poder sacar adelante el negocio; y sobre todo, para conocer sus actuales poseedores y poder intentar despojarlos: se reducen también á la construccion de una casa ó castillo feudal, que por no haber piedras en aquel terreno de aluvion, levantó en gran parte con las de un muelle de propiedad del Estado, construido en el río Ebro, en términos de haber propietario de una gran estension de terrenos, con objeto de salvar de las salinas del río el establecimiento nacional de las salinas de Alfaques y tierras de dichos propietarios, y que de seguro habria destruido por completo, á no haberse hecho oposicion. Por último, se reducen dichos sacrificios á haberse apoderado de terrenos acotados y siempre respetados como pertenecientes á la mencionadas salinas del Estado, y que como tales han sido hasta ahora administrados y defendidos por dignos empleados de las mismas.

Para vindicar al país de la acusacion que le lanza el Sr. Tresserra de haber invadido en tropel y contra las leyes, terrenos del real patrimonio, podemos presentar títulos y leyes terminantes, pero aparte de estos, mas provechoso y mas cuestion jurídica que en un escrito de esta clase, y de que no consideremos oportuna la ocasion presente para verificarlo, basta con observar segun antes se ha indicado, que de nada se ha despojado al real patrimonio, pues no retenia ni se cuidaba, ni administraba siquiera aquellos terrenos: que el público disfrutaba comúnmente todos sus productos, cuales eran sus abundantes yerbas, sosas, espadanas, ramales, etc., que en uso del derecho que le atribuían sus cartas-pueblos y fueros locales, había en todos tiempos desmontado y apropiado aquellas porciones de tierra que le pertenecían: que los mismos tribunales y autoridades del real patrimonio y rano de reconocido reconocido repetidas veces estos derechos, y aun en las mismas escrituras que otorgaban reconociendo existir allí, como colindantes tierras comunales: que los reyes han reconocido siempre aquellos derechos y han protestado querer se conservaran incólumes, aun en aquellas ocasiones en que usando del pleno imperio que tenían, daban disposiciones para conseguir la explotación: siendo, por último, muy significativo el hecho de haberse mantenido los llamados intrusos en posesion, sin haber el real patrimonio, que ahora se llama dueno, podido intentar contra ella recursos al juicio civil ni criminal, y tenerse que limitar á un juicio civil ordinario, respetando el hecho de aquellos que no se sentan legal, cuando segun las leyes consiguen mantenimiento.

Habiémoslo deseado contestar antes, pero nos lo ha impedido el no habernos podido proporcionar el manifiesto hasta ahora, pues parece que con el Sr. Tresserra, lejos de buscar la publicidad, insertándolo en los periódicos y repartiéndolo con profusion, tan solo ha procurado cumplir con un compromiso contrario. Creemos que el mismo estaba persuadido de que no podría refutar nuestras observaciones; cuando ya se adelantó á decir: «no es preciso que el Sr. Tresserra sea quien fueren los que sobre este asunto repitiesen sus empoderados.» Desearíamos que variase de propósito con respecto á quienes no dirigen dardos, ni empuñan, sino que se limitan á defenderse del ataque que les ha dirigido.

Lo que creemos suficiente, si no para formar completo juicio de las inconveniencias que se han cometido en este asunto, y de nuestro indudable derecho, al menos para destruir las suposiciones del manifiesto del Sr. Tresserra, y para indicar la importancia que tendría la historia estensa de este negocio, que prometemos íntegra, á no haber un cambio radical en la actitud hostil con que se nos amenaza, y si constantes en nuestro propósito, podremos ser cumplimentados en la de deber de presentarse ante la faz del público todas las arbitrarias medidas que se cometan, y la nutrida historia de todos los acontecimientos sin tenerlos en cuenta. En las respectivas poblaciones de Amposta, San

ataque de Guadalupe, y que debían atribuirse a dicho emigrado los deplorables resultados del 5 de mayo. No es así. El general Lorencez ha dirigido al ministro de la Guerra un despacho confidencial, en el que hace recaer en M. Dubois de Saligny la responsabilidad de los hechos que ya conocemos.

Acusa a M. Dubois de Saligny de haberle dado informes inexactos acerca de la disposición de ánimo del vecindario y sobre las fuerzas del enemigo. El general Lorencez atenua también la imprudencia y la ligereza con que dió un ataque que pudo comprometer el honor de la bandera francesa.

Después de este ataque sin éxito de nuestros soldados, el general Zaragoza, cuyo parte, muy moderado en la forma, es de todos conocido, ha publicado muchas órdenes del día; y en una de ellas, después de felicitar a los soldados por haberse batido con ventaja contra las mejores tropas del mundo, invoca a los mejicanos a reunirse a su alrededor para rechazar al extranjero.

Desde que ha regresado de Londres, muéstrase M. de Persigny mucho menos dispuesto a recurrir al sufragio universal para renovar el Cuerpo legislativo.

En su opinión, para poner en movimiento a todo el país, sería preciso que acontecimientos nuevos, graves, motivasen tan importante medida.

M. Billault, que nunca ha sido partidario de la disolución, dá instrucciones en este sentido a los que acostumbran presentarse a recibir la consignación en la casa de este ministro sin cartera.

Citase una bonita frase de uno de los niños de la duquesa de Parma. Como esta le preguntase un día: «Hijo mío, ¿quién dá las coronas?»—«Como quieres que yo lo sepa, contestó el niño; ¡bien ves que nadie las dá y que todo el mundo las toma!»

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.) PARIS 4 de julio.

El telégrafo anuncia que el gabinete de Turin ha recibido un aviso oficial del reconocimiento del reino de Italia por la Rusia. En efecto, el emperador Napoleón ha recibido en Fontainebleau la nota relativa a este reconocimiento, porque toda esta negociación ha sido obra personal de Napoleón. El general Kisseloff declara en voz muy alta que Rusia se ha decidido a hacer ese reconocimiento solo por complacer al gobierno francés.

La princesa Matilde convidó ayer a Saint-Gratien, M. Benedetti, el caballero Nigra y otros personajes de la misma opinión para celebrar el nuevo triunfo de la causa italiana.

Ahora se trabajará eficazmente cerca del rey de Prusia para conseguir lo propio.

Apenas había terminado ayer el conde de Montalembert la lectura de su discurso en la Academia francesa, transmitió el telégrafo al emperador el resultado de las manifestaciones ruidosas provocadas por algunos párrafos de ese discurso, en el cual habla el ilustre escritor del descontento y del desaliento de nuestra época, y de la libertad civil, la cual no debe consolarlos de la pérdida de la libertad política. Estigmatiza la era de los Césares, aplaude la probidad de Vauban, que miraba con horror las bribonadas, protesta contra la política que confisca la cari-

dad individual independiente, y que pretende regimentar y proteger la caridad; lo cual es una alusión evidente a la disolución de la sociedad de San Vicente de Paul, y a la fundación de la Oeuvre du prince imperial.

Todo esto ha sido calorosamente aplaudido por los académicos y por el público.

Apenas hubo regresado ayer de Londres M. Rucher, marchó a Fontainebleau.

En la Bolsa se hablaba hoy de los discursos que debe pronunciar el emperador durante su próximo viaje; discursos que se espera sean muy pacíficos.

GACETILLA.

Boletín religioso. Santa Isabel, reina de Portugal. Esta ilustre aragonesa, hija del rey D. Pedro III y de doña Constanza, y esposa de D. Dionisio, rey de dicha ciudad, fué un dechado de todas las virtudes. Pero sobremanera resplandeció en la caridad con los pobres, socorriéndolos y sirviéndolos en sus necesidades. También tuvo don particular para componer desatinos y discursos. Después que murió su consorte, se trasladó a un convento de religiosas franciscanas, donde murió en olor de santidad.

Fiestas religiosas. Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Justo, donde comienza la novena de la Virgen del Carmen; por la mañana habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Emilio Moreno, y por la tarde comenzarán los ejercicios a las seis y será orador D. José Antonio Sevina.

En la parroquia de San José, dará principio también la novena de Nuestra Señora del Carmen. A las diez habrá misa mayor con manifiesto, y por la tarde a las seis, después de la estación, rosario y sermón, que predicará D. Miguel Fernández, se leerá la novena, gozos, letanía, salve y reserva.

En los mismos términos comenzará la misma novena a Nuestra Señora y predicará D. Fabian Munieca en el Hospital del Carmen, y D. Mariano Puyol Anglada.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, ó la de Porta Celi en San Martín.

HABLA COELLO.

Por San Gil y San Leandro. Me lo acaban de decir, y no me entra... ¡Dimitir, cáspita! D. Alejandro! ¡Eso de absurdo se pasa, y a la suerte es un desaire! ¡No me ha visto usted en el aire tener un año la casa? ¡Que le causaba a usted espinir a París? Pues, canario, dimitir no es necesario! ¡Acaso estoy yo en Turin? Confiese usted su torpeza. ¡Por mas que me mente preno, ¡Jesus! cuanto mas lo pienso, menos me entra en la cabeza! ¡Lo ha tentado a usted el infierno! Por que a la postre y al fin se puede atacar a Prim sin atacar al gobierno. Puede atacarse a un ministro, se puede cañear... se puede cañear... mas sin perder el registro! A pesar de estarlo viendo no me esplico tal acción... ¡Vamos!... ¡Hacer dimisión!... ¡Qué atrocidad!... ¡No lo entiendo!...

Uno de los cuadros que llamará sin duda la atención en la próxima exposición de bellas artes, será el que está acabando de pintar el Sr. German Her-

mandez y que hemos tenido el gusto de ver y de admirar últimamente.

El aplicado autor de Sócrates y Alcibades, nos parece que ha hecho muy notables progresos. Su nueva obra representa a la Virgen, que va a Efeso con San Juan, después de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. La Madre de Dios lleva entre las manos la corona de espinas. El amado discípulo del Redentor, aquel que el Redentor mismo encomendó a la Virgen, diciéndole: «ché aquí a tu hijo», está sentado al lado de ella, en una barca que cruza los mares. El marinero que los conduce va dormido en la popa. Dos ángeles manejan de peregrina hermosura, sosteniéndose en el aire con sus blancas alas sobre la superficie de las ondas, dirigen el bajel y le encaminan al puerto. Es la hora melancólica del crepúsculo de la tarde. La calma de esta hora en un día sereno, responde y conviene con la paz y el silencio del mar sossegado, por cuya inmensa extensión no se descubre ni vela, ni embarcación alguna, hasta que va a perderse en el cielo, al fin en el remoto horizonte.

La triste y reposada dulzura de este cuadro, y la poética expresión religiosa que reina en todo él, y la novedad del asunto, y la corrección y belleza de las cinco figuras, y el colorido y la entonación de las sombras y de las luces, llenas de armonía, hacen, en nuestro sentir, una obra maestra de la aun no terminada producción del Sr. German Hernandez.

La Correspondencia dice, que el gobierno no destierra a nadie, por no hacer víctimas, que es lo que algunos quisieran. Protegidos, santos cielos; amparados, Santa Tecla.

¡Dice que no quieren víctimas! ¿Y quién? ¡La Correspondencia! ¿Y ver!... ¡Conteste si hay víctimas todo el mundo que la lea!

Con una extraordinaria y escogida concurrencia anteañoche en el teatro de la Zarzuela beneficio del Sr. Antonio Lamadrid, en el cual se ejecutaron Los Abates locos, Las Islas de San Balduino y El Concierto casero, y en todas ellas fueron muy aplaudidos los actores, habiendo merecido los honores de la repetición la escena de los señores Caltañazor y Carratalá en la primera, y la parodia del misere y duo del Trovador, que la señorita Lisen y el Sr. Caltañazor cantan en la última.

Todos los que tomaron parte en tan divertida función se esmeraron en el desempeño de sus respectivos papeles, distinguiéndose sobremanera la inteligente actriz doña Teodora Lamadrid y la señorita doña Elisa Boldán; el público manifestó su agrado con bravos y palmadas.

La joven artista doña Ana Rodríguez, prestándose gustosa a tomar parte en esta función, procuró llenar el vacío que en Las Cilas y en La Isla de San Balduino dejó sentir la ausencia de la simpática señorita Fernández, a quien alejó malaventuradamente del teatro una desgracia de familia.

Tenemos entendido que la próxima exposición de bellas artes tendrá lugar en ó varios salones de la nueva casa de moneda, y que todos los artistas se lamentan ya de las malas condiciones de este local para semejante objeto. En él, según dicen, serán muy pocos los cuadros que se podrán ver a buena luz.

Todos desean, pues, y nosotros nos unimos a ellos en desearlo, que el señor marqués de la Vega de Arriño disponga que se construya ó prepare un local a propósito para la exposición. Parece que en la misma casa de la moneda hay un gran patio, donde se podría hacer, provisionalmente y con poco gasto, una especie de rotonda, en la cual los cuadros estarían muy bien y recibirían la luz del modo mas conveniente.

Para preparar este local y para adornarle como es justo, no creemos que tuviese que hacer ningún sacrificio el tesoro público. Los gastos se podrían compensar con el provecho de los billetes de entrada que

podrían venderse a cuatro ó seis reales, dos ó tres días cada semana, siendo en los demás días gratis la entrada para los pobres.

Hacemos esta observación é indicamos esta idea, deseosos de que la nueva exposición sea tan lucida como se puede esperar del estado floreciente á que va volviendo por fortuna la pintura española.

Habiendo seguido soplando los vientos del primer cuadrante en los primeros días de la presente semana, el tiempo fué sereno y nada caluroso para lo avanzado de la estación, pero saltando aquellos al Sud-Este y Sud-Oeste desde el jueves, el temporal se puso revuelto y caliginoso, ascendiendo el termómetro hasta los 26°. El barómetro participó de las mismas oscilaciones de la columna termométrica, y lo mismo sucedió con el estado atmosférico.

En número bastante escaso fueron los enfermos que llegaron a observarse en estos últimos días, siendo también de poca importancia las afecciones que padecían, que fueron por lo común de carácter gástrico. Así es que se observan con frecuencia las calenturas gástricas é intermitentes, las irritaciones gastro-intestinales, que se presentaron por lo común bajo la forma de diarreas, los cólicos por indigestión, los dolores reumáticos y nerviosos, y algunas erisipelas y anginas.

Las defunciones, por fortuna, han sido muy cortas en número, recayendo por lo regular en sugetos que padecían dolencias crónicas.

Se ha repartido El Museo Universal, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Artículos. — Revista de la semana, por Cuesta. — La cárcel de Cervantes. — Descripción de Trípoli. — Los sitios reales. — Biografía de Guillermo Pitt, por Lobo. — División del tiempo. — Amor a la patria. — El perro de Juan Martín, por Garay de Sarti. — Grabados. Letra de adorno. — Calle de la Reina en Aranjuez. — Vista geométrica de la fachada. — Plano de la planta baja y sótano de la casa-prisión de Miguel de Cervantes. — Angulo sudeste de la Plaza Mayor de Madrid en tiempos de siega.

Antes de ayer, domingo, fueron conducidos á la última morada, los restos mortales de la señora madre de la interesante y aplaudida actriz del teatro de la Zarzuela, doña Dolores Fernandez. Como se deja comprender, esta desgracia ha sumido en el mas profundo desconsuelo a la joven artista y a sus hermanas, que se hallan afectadas en extremo, con tan irreparable pérdida.

Anteañoche a las seis y media de la mañana se produjo el incendio del Retiro, de la derecha del estanque grande, un incendio de consideración, que hubiera tomado grandes proporciones, á no ser por las acertadas disposiciones que para cortarlo llevó á cabo Miguel Perez, soldado herido en la guerra de Africa, que casualmente se hallaba paseando en aquel sitio.

El procurador de Joaquin Fornovi, complicado como es sabido en el asesinato de la calle de la Justa, ha pedido, según parece, otros tres días de término para que el abogado defensor pueda estudiar la causa.

¿Cuándo se convencerán ciertas gentes de que las aceras se han colocado para el libre tránsito, y no para dormir la siesta, ni formar tertulia al aire libre? Cuando los delegados de la autoridad se tomen la molestia de hacer cumplir los bandos de policía urbana. Puesto que hay bandos, y agentes para hacerlos cumplir, ¿por qué no se observan? Para dar lugar sin duda á quejas, reclamaciones y molestias.

En 1808 se estrajo de España un retrato al óleo de Cervantes, hecho por Jáuregui, íntimo amigo del autor del Ingenioso hidalgo. Este retrato se reprodujo en Ginebra por medio del grabado, y el grabado ginebrino ha sido reproducido por medio de la fotografía, en la muy recomendable establecida en la plazuela del Ángel, números 22 y 24, donde puede verse el verdadero retrato de Cervantes.

Dice La Esperanza:

«Cuando se estaban haciendo anteañoche por la mañana en la iglesia de religiosas trinitarias de esta corte los preparativos convenientes para la celebración del triduo de San Miguel de los Santos, faltó una naveta de plata, lo cual sirvió de mucho disgusto á las señoras sacristanas del mismo convento, que, animadas de su celo religioso, y con el auxilio de personas piadosas, están sosteniendo el culto en la citada iglesia.»

Anteañoche, según parece, dió un soldado muerte á otro en Aranjuez. El muerto era forjador, y los dos pertenecían al regimiento de caraceros del Rey. No tenemos mas detalles, si bien nos han asegurado que la desgracia fué consecuencia de una riña habitada entre los dos.

Dice El Reino:

«Cuando se piensa colocar en el jardín Botánico las cuatro estatuas que representando á otros tantos naturalistas célebres, tanto españoles como extranjeros, se encargaron hace mas de un año á varios de nuestros mas distinguidos escultores? Hacemos este recuerdo por lo que pueda convenir, y porque estamos hartos de no ver terminados un sin número de proyectos.»

Anteañoche fueron presas dos mujeres que parecen autoras de un infanticidio, ó al menos las aprensiones las condenan. Una de ellas dió á luz una niña cerca del polvorín de la pradera de Guardias, y ayudada de la otra enterraron á la criatura, y se sabe de fijo si nació viva ó muerta. De averiguarlo se ha encargado á los facultativos por el juzgado correspondiente que entienda ya en este asunto.

En las oposiciones celebradas en el instituto de primera clase de San Isidro, agregado á la universidad central, han obtenido premio los alumnos siguientes: D. Raimundo Fernandez Villaverde, de las asignaturas de física, lógica é historia natural, y además la medalla de oro en la sección de ciencias del grado de bachiller; D. Gonzalo Calvo Asensio y Posadas, en la de retórica y poética; D. Jesus Calvo y Romeral, en la de segundo año de matemáticas; D. Federico Bernaldo y Visiedo, en la de segundo año de griego; D. Antonio Garcia Rosales, en la del primero, y D. Julio Anduaga, en la de taquigrafía.

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 49.35. El diferido á 43.80. Deuda del personal á 19.45.

Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 1233 fanegas de trigo al precio de 45 á 55 rs. una, quedando por vender 913. La cebada nueva se vendió de 24 á 25 rs. fanega; la añeja, de 23 á 30, rs. y la algarroba á 39.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media de la noche, funcion de ejercicios euestrés y gimnásticos.

Poesías de D. Juan Valera, con un erudito prólogo del Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.

Un tomo en octavo, elegantemente impreso. Se halla de venta en la Administración de El Contemporáneo, calle de Trágueros, núm. 20, cuarto bajo.

El precio de esta obra es 10 rs. el tomo para los no suscritores y 6 para los suscritores al mencionado periódico.

Por todo lo no firmado, José Aguirre.

Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta á cargo de M. B. de Quirós, calle de Hernán Cortés, núm. 18, pral.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Juan Peyroubet tiene el honor de anunciar su nuevo taller de coches, establecido calle de Santa Engracia, núm. 12, fuera de la puerta de Santa Bárbara, frente de la real fábrica de tapices, á los particulares y dueños de carruajes de lujo y otros en esta corte, para la construcción y recomposición de toda clase de carruajes; todo lo cual se hará con la inteligencia, prontitud y equidad que los adelantos del día requieren. Se admiten carruajes en las espaciosas cocheras de su establecimiento, al ínfimo precio de real y medio diario, y nada se cobrará por este concepto á los que tengan recomposición que hacer. Por último, se propone satisfacer cumplidamente á cuantas personas tengan á bien utilizar sus servicios, además los dueños de los carruajes si gustasen ponerlos en venta lo pueden anunciar en el mismo establecimiento y se procurará el mejor partido posible en su enagenación.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL. Domiciliada en Madrid, Calle del Desengaño, núm. 27. Sus estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M. y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, previo informe del tribunal de Comercio de esta plaza. Delegado régio.—Ilmo. Sr. D. Angel Garcia de Segovia.

CONSEJO DE INSPECCION.

Excmo. Sr. Marqués de Castellanos, senador del reino, presidente. Excmo. Sr. D. Tomás Ligués y Bardaji, director de política en el ministerio de Estado, vicepresidente. Sr. D. Miguel Jimenez Espejo, propietario y del comercio. Excmo. Sr. D. Fernando Corradi, ministro plenipotenciario de S. M. y ex-diputado á Cortes. Sr. D. Eulogio Garcia Patón, propietario y ex-diputado á Cortes. Director general.—D. Diego Montañá y Dutria, abogado del ilustre colegio de Madrid. Administrador general.—D. Cayetano Ruiz de Alameda, del comercio. Cajero Central.—D. Enrique Alonso Marban, tesoroero cesante de provincia.

Medio millón de reales vellon en títulos del Estado,

depositados en el Banco de España, garantizan la gestión administrativa. Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante, y los fondos están siempre á disposición de los impositores, y todos los meses se les dirige una carta, participándoles el estado de su cuenta y utilidades que los ha correspondido, interviniendo una junta elegida por los socios las operaciones mas importantes de la regencia. Capital ingresado por imposiciones cuentas corrientes y depósitos, hasta fin de mayo de 1862, reales vellon. 21.584.854-10 Idem en junio siguiente. 1.463.719-38

Total en 30 de junio de 1862. 23.048.573-43 Beneficios: En las liquidaciones de los diez últimos meses se han repartido á los señores impositores el interés efectivo de uno por 100 mensual, quedando una considerable reserva y resultando una utilidad proporcional de 13-96 por 100 anual.

En las oficinas de la direccion se distribuyen los prospectos y estatutos, y se darán las mas amplias esplicaciones que se deseen.

Guia del viajero español en Londres, 1862, por D. M. Ovilo y Otero. Un opúsculo de 84 páginas. Se vende por 4 rs. en las librerías de Baylli-Bailliere, calle del Principe; en la de Gujarró, calle de Precia los, núm. 3, y en el gabinete de lectura de la calle de los Leones, núm. 4; en Paris, 13, rue d'Hauteville, por 2 francos, y en Londres en casa de Holloway, 244, Strand.

Depósito para artes y oficinas, Montero, 20. Albums para retratos de tarjeta. Nuevos gustos. Acaba de llegar una magnífica colección desde 24 rs. á 200.—Vistas para estereoscopos, de grupos y paisajes, etc.—Gran surtido de papel de escribir inglés y francés, sobres, etc.—Plumas metálicas inglesas, de Mitschel, á 19 rs. caja; francesas, desde 6 rs.

EMPRESA DE DILIGENCIAS DEL NORTE Y MEDIO DIA DE ESPAÑA.

Gran depósito de vinos de todas clases del reino y extranjero. IMPORTACION. EXPORTACION. VENTAS EN MADRID POR MAYOR Y MENOR.

Vinos en botellas lacradas y con el sello de la empresa. Se llevan á domicilio todos los pedidos en cestos de 15 y 25 botellas. A cada remesa se recogerán las botellas vacías, entregando previamente el interesado su importe, que le será reintegrado á devoción de las mismas, con deducción del valor de las que no se entreguen en buen estado.

También se llevará á domicilio por barriles de todas cabidas de una á veinte arrobas. Expediciones para las provincias y extranjero por cajas de 12 y 25 botellas, ó barriles y toneles, segun lo espese el pedido.

Venta en comision de toda clase de vinos. Este establecimiento, montado á ejemplo de los mejores de Europa, ofrece al publico cuanto en este ramo puede desearse.

Sucursales en todas las administraciones de la empresa en el reino y extranjero, donde se recibirán toda clase de pedidos.

Almacenes: calle Mayor, núm. 1, patio interior, y plazuela de Pantejos, donde estuvo la rifa de beneficencia.—Sucursales en la capital: en todos los barrios.

Chocolate de Pamplona. El fabricante de chocolate de la ciudad de Pamplona que remitia algunas clases de este artículo para su venta en esta corte por medio de un joven llamado P. Esverri, pone en conocimiento de los consumidores de aquel chocolate que mediante haberle retirado mis chocolates al tal Esverri, por haber suplantado mis marcas y sellos á otros chocolates, imitan lo así los niños, he variado mis marcas ó sea que en lugar de onza cuadrada es larga fijando mi depósito en la calle de Tudescos, número 32, fábrica de Lopez, á donde podrán dirigirse sus pedidos los consumidores de este género.

IMPORTANTISIMO DESCUBRIMIENTO, POR EL ACREDITADO DENTISTA DON ESTEBAN CARRION.

Infalible para quitar el dolor de muelas sin sacarlas. Con el mismo remedio saca los raigones sin dolor de los pacientes.

Opiata odontina y agua sanitaria para conservar los dientes limpios, blancos y sanos.

Plazuela de la Leña, núm. 17. 3-4

El Siglo Comercial, Concepcion Gerónima, 7, bajo derecha.—Se realizan á precios no conocidos, los géneros siguientes: magníficas vajillas de porcelana inglesa; riquísimos sombreros de gran novedad para señoras y niños; elegantísimas telas de vestir para señoras y caballeros; lindos pañuelos preciosos; bastones y cubiertos de plata Christie; con diferencia de 8 rs. cada uno de los precios conocidos. 6-5

SIN COMPETENCIA.

Surtido inmenso de mirinaques á precios fabulosos.

Plazuela de Santo Domingo, núm. 16, tienda de la Union. 3-6

REVOLVERS.

Revolvers del reglamento militar (cilindro acero). 200 Con idem grabados en oro. 240 Medianos (9 milímetros). 200 De doble sistema idem. 240 Idem de 7 milímetros (de bolsillo). 200 Caja de cartuchos. 25 Funda de charol. 16 Cartuchera. 6 Idem nuevo sistema con separaciones. 10 Cordón de pelo de cabra. 10 Hay además gran abundancia de revolvers de lujo y escopetas, sistema Letcaucheux, de pistón, carabinas revolvers, etc. Los pedidos, calle de Carretas, núm. 16, 2.º 5-12

Gran barato de calzados, en la calle de las Infantas, núm. 20, en la horchetería.—Ha llegado un gran surtido de botinas para señoras y caballeros, que para su pronto despacho se darán: para caballeros; botinas de charol, cañas de chagrín ó satén, á 43 rs. Id. de chagrín con puntera de charol, á 48. Id. de becerro blancas, á 48. Id. doble suela, 54. Zapatos blancos, 30. Id. de charol, 40. Para señoras: botinas de charol con elásticos, á 30 rs. De rusel lisas con id., 24. Con bigotera de lo mismo, 26. 4-4

CASA DE CAMBIO. Calle del Carmen, núm. 26.

Se cambian monedas y billetes del reino y del extranjero.—Se venden bujías estéricas de todas las fábricas de Madrid y Barcelona, y chocolates defondos los precios. 3-3

INTERESANTE A LOS FUMADORES. CON REAL PRIVILEGIO. PAPEL DE HILO IODU RADO, PARA FUMAR.

Este papel fabricado en Alcoy por los señores Aliot y Lopez, suaviza y mejora notablemente el tabaco no afectado al ticho, antes al contrario, facilita la respiración al pulmón, mata las malas calidades del cloruro de cal y aceto vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pajas resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez mas recomendable. Los periódicos todos, y en especialidad los de medicina, vienen ocupándose hace tiempo favorablemente de él, aconsejando á los fumadores en general su uso, con preferencia á cualquier otro, por ser el mas saludable y eficaz.

La grande aceptación que en todas partes sus sanos resultados le han granjeado; la economía con que se vende al ínfimo precio de DOS CUARTOS cada librito, y en particular las virtudes que en él se encierran, hacen que este ilustre y respetable público no desaperciba el extraordinario bien que tenemos la honra de ofrecerle.

Se halla de venta en todas las provincias de España, y en esta corte en los principales almacenes de papel, kioskos y en varios estancos.—En los establecimientos de los señores D. Francisco Vila, Imperial 7; Pedro Ferrández, Magdalena, 19; Feliz Mendez, Plazuela del Ángel, 1; Gabriela Alonso, Sevilla, 2; Sebastian Elizalde, Atocha, 17; Pablo Trancos, Atocha, 107; José Morales, Caballero de Gracia, 15; Andrés Montory, Desengaño, 14; Francisco Lacini, Príncipe, 23; viuda de Vilaplana, Plazuela de Anton Martín, 93; donde se encontraran también diferentes objetos de escritorio y otros análogos.

Además, los que gustan honorarles con sus pedidos desde provincias, pueden dirigirse á su representante, con Faustino Martínez, que vive calle de Atocha, núm. 72, donde encontrará un surtido de todas clases y dortados.

Enfermedades sifilíticas. El que las padezca, sean agudas ó crónicas y quiera curarse radicalmente con prontitud y seguridad por un método sencillo, poco costoso y menos molesto se puede presentar al conocido profesor D. Esteban Carrion, dedicado hace muchos años al tratamiento y curacion de dichos males, cuyo criterio es bien público dentro y fuera de esta corte. Recibe consultas personales y por escrito en su habitación Plazuela de la Leña, núm. 17.

Quadro sinóptico para uso del papel sellado y giro, por D. Francisco José Giardoui, oficial cesante de Hacienda, recomendado por el ministerio de Gracia y Justicia y la Direccion General del Registro de la propiedad.

Se halla de venta en la librería de Cuesta y en casa de su autor calle de las Huertas, núm. 57, cuarto 2.º, á donde podrán dirigirse los pedidos. 4-4

A Córdoba, Sevilla y Cádiz. Diligencias de la Córdoba, Alcalá, 25, frente al café Suiño. Servicio diario y rápido, combinado con las secciones de ferro-carril de Madrid á Santa Cruz y de Córdoba á Sevilla y Cádiz.

En 28 horas á Córdoba.—En 33 á Sevilla.—En 38 á Cádiz. Carruajes de movimiento inmejorable, divididos sus localidades en la forma mas apropiada á la comodidad del viajero: tres asientos en la berlina, tres en el interior y tres en la rotanda y cupé.

Montepio Universal. Compania de Seguros Mútuos sobre la vida. Situacion de la compañía en 31 de mayo de 1862. Número de imponentes. 61.093 Capital suscrito, Rs. vn. 317.957.340 Títulos comprados, Rs. vn. 147.660.000 Fianza administrativa: 200.000 duros en efectivo metálico.

La cobertura de los derechos de administración se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100. El Montepio Universal, aunque no cuenta mas que cinco años de existencia, es ya conocido del público por los especiales que sus estatutos ofrecen á los imponentes. Las suscripciones pueden hacerse de modo que no se pierda en ningún caso el capital impuesto, ni aun por muerte del socio.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende esta compañía, hallará en la direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, núm. 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan gratis á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia. Delegado del gobierno.—Sr. D. Julian Jimeno y Ortega, oficial cesante de gobernacion.

JUNTA DE INTERVENCIÓN.

Excmo. Sr. marqués de San Felices, presidente. Excmo. Sr. D. Juan Drümen, vicepresidente. Excmo. Sr. conde de Sanafé. Excmo. Sr. conde de Mottezuma. Excmo. Sr. conde de Pomar. Sr. D. Fausto Miranda. Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldámar. Sr. D. Ramon Campomar. Director general. . . . Excmo. Sr. duque de Rivas, grande de España. Subdirector general. . . Excmo. Sr. marqués de San José. Secretario general. . . D. Federico José Guilmáin. Abogado consultor. . . D. Laureano Figuerola.

Venta, permuta ó alquiler de fincas. En Carabanchel bajo, frente á la iglesia se vende ó permuta un magnífico edificio destinado á la fabricación de jabon con todos los enseres en disposición de explotarse inmediatamente, con grandes almacenes para aguardientes y tinajas para cuatro mil arrobas de aceto.

Se aceptarán en permuta fincas que convengan y la venta en plazos cómodos: tambien se alquilan. Informar en el estudio del conocido abogado Sr. D. Isidro Aguado y Mora, calle de la Sarten, núm. 7, principal derecha, de diez de la mañana á dos de la tarde. 3-3